



NORMAS PARA LAS CLASES VIRTUALES

Este conjunto de normas establece el marco indispensable en el que se deben desarrollar las clases virtuales para que se consiga avanzar en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos, manteniendo en todo momento un comportamiento correcto y una actitud de respeto entre todos.

Por consiguiente, **el comportamiento de los alumnos debe ser siempre positivo**, y por tanto se deben comprometer a:

- Ser amables con otros alumnos.
- Dejar participar a los otros alumnos respetando los turnos de palabra y escuchando a los demás.
- Participar en las actividades que proponga el profesor durante la clase.
- Seguir las instrucciones del profesor.
- Asegurarse de que son las únicas personas visibles por la cámara.

En ningún caso se aceptarán comportamientos negativos del tipo:

- Usar o amenazar con el uso de violencia a ningún miembro de la clase.
- Bullying o acoso.
- Desobedecer deliberadamente las indicaciones del profesor.
- Discriminar a otros compañeros.
- Usar un lenguaje soez o de mal gusto, palabras malsonantes o insultos.

(LAS CINCO NORMAS BÁSICAS)

1. NO GRABAR

Está prohibido hacer grabaciones o capturas de pantalla durante la clase virtual.

2. SOLO PUEDEN APARECER LOS ALUMNOS EN CÁMARA

Ninguna persona, excepto el propio alumno, deberá estar visible frente a la cámara ya que su imagen sería compartida con otros participantes de la clase.

3. PROHIBIDO PERSONAS AJENAS A LA CLASE

Ninguna persona ajena a la reunión puede ser invitada ni intervenir en la clase.

4. NO SE PUEDE COMPARTIR DATOS PERSONALES

Compartir cualquier dato personal, incluido números de teléfono, direcciones de correo electrónico o cualquier otra forma de datos personales o de contacto está estrictamente prohibido.

5. HACER UN USO APROPIADO DE LAS CLASES

No se pueden utilizar los recursos virtuales que el centro pone a disposición de los alumnos para ningún otro fin que sea el estrictamente académico.

La actitud negativa de un alumno podrá conducir a su suspensión o exclusión de este tipo de clases, y se considerará como un incumplimiento de las normas de convivencia, por lo que se le podrá aplicar la correspondiente medida correctora dependiendo de la tipificación de la falta.

Para que un alumno participe de este tipo de clases virtuales, tanto la familia como el alumno aceptan estas normas y se comprometen a cumplirlas.